



Consejo de Monumentos Nacionales y Superintendencia de Medio Ambiente acuerdan coordinar la fiscalización ambiental

Posted on Septiembre 8, 2023

Este 8 de septiembre, se firmó acuerdo de colaboración para la “fiscalización ambiental” entre la Superintendencia del Medio Ambiente representado por Maire Claude Plumer y Erwin Briones por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Tal como señala el comunicado, este convenio define “los cursos de acción y coordinación entre ambos organismos, asociados a la fiscalización de medidas incluidas en Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y Programas de Cumplimiento (PdC), la derivación y presentación de denuncias, y la solicitud de medidas provisionales o aquellas que sean urgentes y transitorias, respecto del componente ambiental Patrimonio Cultural”

“Este convenio materializa no solo una obligación de coordinación entre organismos públicos, sino la voluntad expresa de fortalecer los servicios. La SMA tiene múltiples obligaciones en materia de fiscalización, donde el componente patrimonial es uno de ellos, y cuya especificidad es abordada por el

CMN, un organismo crucial en el ejercicio de esta función. De este modo, el acuerdo representa una nueva etapa en esta coordinación”, explicó la Superintendente Plumer.

En este marco, el CMN brindará su apoyo y colaboración en materia de: “fiscalización de las RCA y PdC que incluyan medidas relativas a Patrimonio Cultural; procederá a la derivación y presentación de denuncias por infracciones ambientales que afecten este componente; y hará la solicitud de medidas provisionales o de medidas urgentes y transitorias que puede dictar la SMA cuando existe un riesgo inminente para este componente”.

“Estamos muy contentos como secretaría técnica del CMN, pues formaliza un trabajo de largo aliento con la SMA que se ha ido consolidando, y que formaliza nuestro rol fiscalizador en la evaluación ambiental. En el desarrollo sostenible el patrimonio es uno de sus pilares y por eso debe ser resguardado. Este convenio visibiliza y lleva al papel los trabajos en colaboración que desarrollamos junto a la Superintendencia y, por tanto, clarifica y delimita nuestros roles en el objetivo común en la protección del medio ambiente”, precisó Erwin Brevis, secretario técnico del CMN.

El Maipo